

ACTA 7-2024

Acta de la Sesión Extraordinaria siete, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, convocada para el 02 de abril del dos mil veinticuatro, a 14:00 horas, en modalidad virtual, por medio de la plataforma Google Meet, convocada por el presidente del Consejo de Sede.

MIEMBROS PARTICIPANTES

Sr. Marvin Campos Montoya
Sra. Ana Lorena Shedden Quirós
Sra. Isabel Miranda González
Srta. Katherine Guerrero Zamora

Decano Suplente. Presidente.
Representante Sector Administrativo.
Representante Suplente Sector Docente.
Representante Sector Estudiantil.

Ausente con justificación:

Sr. Fernando Varela Zúñiga
Sr. Eduardo Badilla Loría

Representante Sector Productivo.
Representante Sector Productivo

Ausentes sin justificación:

Sra. Viviana Fernández Vizcaino

Representante Sector Docente.

Invitados:

Sr. Stivens Quesada Chamorro
Sra. Denia Castro Mendoza
Sr. Ricardo Segura Amador

Coord. Regional Área Gestión Administrativa
Coord. Regional Área Docencia
Coord. Regional Área Extensión y Acción Social

Sr. Marvin Campos:

Bien, Buenas tardes, compañeros. Muchas gracias por participar de esta sesión extraordinaria número siete del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico los temas que tenemos en el:

ORDEN DEL DÍA

1. Recomendación de adjudicatario para Soda del Campus Juan Rafael Mora Porras. Referencia GASP-062-2024.
2. Proyectos PAO 2025:
 - a.- Coordinación Regional Área de Docencia. Referencia DSP-036-2024.
 - Cátedra Juan Rafael Mora Porras.
 - Cátedra Literaria Hernán Elizondo Arce.
 - Metas de matrícula oficiales 2025. Referencia VDOC-213-2024
 - b.- Coordinación Regional Área de Extensión y Acción Social. Referencia AEASSP-028-2024.

ARTÍCULO I: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICATARIO PARA SODA DEL CAMPUS JUAN RAFAEL MORA PORRAS. REFERENCIA GASP-062-2024.

Sr. Marvin Campos Montoya:

Entonces le doy la palabra a Stivens para que nos dé el contesto y nos haga la recomendación en relación con el adjudicatario para Soda del Campus Juan Rafael Mora Porras.

Sr. Stivens Quesadas:

Ok. Buenas tardes, compañeros y compañeras. Para contextualizar es una situación que venimos viviendo desde finales del año anterior en el momento de que se le finaliza el contrato, termina la vigencia del contrato que tiene el concesionario de la Soda en el Campus Juan Rafael Mora Porras, ¿verdad? en El Roble, y finaliza en diciembre y para esos efectos nosotros tenemos que empezar a gestionar administrativamente. lo que corresponde para poder contratar, ¿verdad? a un nuevo concesionario.

Para los efectos de una concesión o una Licitación Pública que se lleva mucho tiempo, en cuanto a todo lo que implica tramitología y la parte de la contratación administrativa, es una situación que, se tiene que dar, que se tiene que dar por Ley, pero, para efectos de nosotros implementar la necesidad que tenemos de que los estudiantes y en general toda la comunidad universitaria, tenga acceso a servicios de la soda en el Campus estamos accionando, estamos proponiendo otra herramienta que es paralela y es más rápida, que se llama "Permiso de uso precario de local", verdad?, entonces se está haciendo esa figura mientras se realiza la gestión de licitación pública que tiene que darse por ley, entonces es una herramienta que estamos implementando para lo antes posible tener ese ese servicio a la disposición en El Roble, ¿verdad? entonces nace de esta manera. El vencimiento da pie a que la administración gestione y se conforma una Comisión de Soda, ya estaba conformada, lo que hizo fue activarse nuevamente y esa comisión de soda tenía las funciones o tenía los objetivos de empezar un proceso abierto, transparente para que todos los interesados que en su momento eran muchos los interesados, verdad? en llegar a poder brindar ese servicio en la soda porque era muy es muy atractivo, en ese momento habían muchos interesados entonces se tenía que hacer un proceso abierto, un proceso participativo, transparente, verdad? para que no hubiera ningún cuestionamiento, entonces, esa Comisión de Soda que se conforma se da a la tarea de investigar con la parte contractual, ¿verdad?, Cuáles son los alcances que tenemos para desarrollar el proceso. Apoyarnos en los compañeros expertos, en este caso de Procuraduría Institucional y el compañero de Servicios Operativos que siempre nos acompañaron, les digo siempre nos acompañaron, porque yo estaba presidiendo la Comisión verdad. Bueno aquí también está la compañera Lorena, ahí siempre estuvimos trabajando organizadamente y con miras a que esta propuesta pueda llegar a buen puerto.

Se hizo un proceso abierto como les decía y se saca a concurso, llamémoslo así, se saca el concurso para que todos los interesados mandaran sus propuestas en una fecha determinada, ¿verdad? Todo se publicitó en las redes sociales, se publicitó por la compañera Lorena también, en la parte de los canales institucionales, ¿verdad? llámese correos y grupos que tenemos los profesores y los administrativos y los y las estudiantes en general se hizo publicidad amplia.

Se hizo una visita de sitio. Se recibió a los interesados para explicarles cuál era el local que se iba a explotar, ¿verdad? al que se le iba a dar ese permiso, para que vieran el

funcionamiento, que vieran el servicio, perdón, todo lo que tiene todo lo que no tiene ¿verdad, Cuáles iban a ser los parámetros con los que ellos tenían que proponer verdad o mandar una oferta, porque se salió se sacó, perdón, un pliego de condiciones que pedíamos nosotros a lo interno y que eran requisitos mínimos y o básicos, ¿verdad? Donde pedíamos un menú que fuese totalmente adecuado para para el servicio que estamos pretendiendo; que nos enviaran una propuesta de alquiler, de canon, ¿verdad? que nos mostraran que han tenido experiencia, que dónde tuvieron esa experiencia, que la evidenciaron requisitos básicos contractuales que estén al día con la caja, con el INS con ¿verdad?. Con todas las instituciones públicas, que tengan permisos sanitarios, que tengan carné de funcionamiento, de manipulación de alimentos, que tengan patente, ¿verdad? Entonces hacer una serie de requisitos algunos que no podíamos omitir, porque eran de carácter legal, son de carácter legal y otros que teníamos que valorar dependiendo de las ofertas que llegaran, ¿verdad? Hablo de precios o del menú u otros puntos que teníamos que revisar ya para efectos de evaluación.

Se da ese tiempo prudencial, se reciben algunos interesados en la visita de sitios, se les aclara y se amplían dudas ¿verdad?, se amplían en las explicaciones, se publicitan aquellas que salieron de esa visita de sitio, se vuelve a mandar, ¿verdad? Como que ya no tendría que ser enviado a un correo, sino que tenían que ser enviados de manera o traídos aquí a la Universidad de manera física, hasta un máximo de un día, verdad, a las cuatro de la tarde de viernes, ahorita, ahí tengo la fecha, ahorita perdí la fechas. Pero entonces se da esa parte y a pesar de que tuvimos en ese transcurso muchos interesados, ¿verdad? que llamaban que venían que a través de compañeros que estaban ¿verdad? atentos a ver cuándo salía el concurso, a lo último lo que nos topamos fue que solo una interesada, en este caso, fue la que realizó, nos trajo su propuesta. Solo uno, imagínese, solo uno de tantos interesados que se dieron en ese proceso, ¿verdad? y que fue como les repito, muy amplio, muy participativo, muy transparente, solo una persona llegó con esa oferta, entonces nos tocaba a la comisión también revisar esa oferta que cumpliera con todos los requisitos legales Y que se diese también condiciones con las que la comisión estuviese satisfecho en cuanto a las otras variables, ¿verdad? Llámese menú llámese propuesta de menú llámese precios. Llámese la propuesta que en este caso el oferente envió para efectos de canon o de alquiler. Se hizo una revisión minuciosa por parte primero de la comisión en un acto protocolario oficial verdad transparente también donde se da apertura esa oferta y en esa Comisión también se contó con la participación del compañero de Servicios Operativos quien ha tenido y el compañero de Proveeduría, quienes son los que tienen la experiencia principalmente para estos actos protocolarios, ¿verdad? Se le pidió al compañero de Servicios Operativos que hiciera la revisión profunda, ¿verdad? un análisis de que se dieran los cumplimientos legales que se estaban pidiendo.

Y el compañero procedió con esa parte y también emitió ¿verdad?, ya nos emitió a nosotros. un archivo, ¿verdad? o con un criterio en el cual él iba haciendo un check, revisando y evidenciando el cumplimiento de lo que se habían solicitado y que, en este caso, la propuesta que llega cumple con todos esos requisitos. Partiendo de ahí, partiendo de que se analizaron también los menús presentados, los precios presentados, el canon que ella propone, la comisión decide y da por válido, ¿verdad?, da por válida, la propuesta y ¿verdad? no había comparación eso como les digo solo una oferta, llegó, nos pareció independientemente de eso la oferta nos parece bien, que tiene todo lo que estábamos pidiendo y lo que estábamos buscando y nos queda nada más como comisión trasladarle, a manera de recomendación, a la Decanatura el proponente, indicándole toda la situación que se ha venido dando; para que

el Decano a su vez, lo eleve a este Consejo, porque este Consejo, como máxima autoridad de la Sede tiene que aprobar la propuesta, porque va a ser una propuesta todavía, ¿verdad? para efectos de que se pueda gestionar un contrato de Uso Precario de Local de la Soda, por un año mientras, porque la ley también da esa participación o esa apertura a esta figura, mientras se gestionan los procesos contractuales que ya estamos hablando de una licitación pública.

Entonces esta sería una situación extraordinaria a espera que se pueda consolidar una contratación de licitación pública que ya es abierto a nivel nacional, ¿verdad? y es por los medios de SICOP, por los medios de Gobierno y es una situación más elaborada, el punto de vista contractual.

Entonces tenemos esta figura que nos lo permiten, ya las otras sedes han acudido a esta figura que se llama de uso Precario y la propuesta es poder tener nosotros también esta herramienta o este servicio a través de esta figura mientras, como les digo, se hace el concurso de la licitación pública, entonces hay una propuesta. Yo les voy a mostrar en términos de evidencias, ¿verdad? para que ustedes vean el proceso un poquito y les defino los puntos principales de la propuesta, ¿verdad? que estaríamos pidiendo que se analizara y se aprobara para su se tendría que elevar de consejo de sedes y así bien Se acuerda hacia el Consejo Universitario. entonces nace de una nace de todo aquí hay un expediente no se los voy a leer todos, pero todo está debidamente documentado como tiene que ser verdad Entonces hay una primera minuta del Consejo de Decanatura solicita, todavía estaba el compañero Marvin. Estaba en ese momento también como como Decano y en ese momento se da la bienvenida y se habla sobre el tema en términos generales y se acuerda que se instale o que se active nuevamente la Comisión para que presente digamos, una propuesta de cuál va a ser la forma de trabajo.

Entonces ahí viene es todo un expediente que está foliado para que ustedes tengan idea, ¿verdad? Ese es el acta de esa convocatoria o sea primera reunión, hay una segunda minuta donde yo ya llego, ya está Don Fernando ya había regresado y se me pide a mí, ya presento yo como, en representación de esa Comisión ¿Cuáles van a ser los pasos a seguir y cuál es el escenario en que nos encontramos, verdad?

También se habla sobre algunas situaciones particulares que tenía el concesionario anterior ¿verdad? que es una situación legal, que ya procede en otros aspectos o otros. Otros procesos verdad a nivel legal para hacer algún cobro Que el Señor nos quedó viviendo en cuando nos dejó una deuda, verdad términos generales y esa parte está en la parte de Dirección de Jurídicos para hacer esa recuperación ¿verdad? Entonces eso también se presenta en esa reunión, se presenta una rúbrica aquí, una rúbrica de cómo vamos a calificar. Casi no se ve, pero es una rúbrica, ahorita se las muestro más a detalle porque esa rúbrica cambió y los requisitos que tiene que presentar ¿verdad?

Entonces se dan esos escenarios y se propone un calendario en el cual la Comisión va a realizar cada una de esas actividades y básicamente se ponen las reglas de juego a cómo vamos a trabajar, se acuerda y se aprueba que trabajemos de esa manera. Entonces la Comisión arranca con su trabajo ¿verdad?

La Comisión está conformada por un representante docente, en este caso el profesor Alejandro; una representante de la Decanatura en este caso está la compañera Lorena, un representante de Vida Estudiantil está la compañera Silvia Solano, estoy yo por la parte de la Gestión Administrativa; una representante de Salud Ocupacional para todo lo que tiene que ver con la parte de Salud Ocupacional es la compañera Elaine. También estuvo convocada, si no me equivoco, la Representante Estudiantil, creo que no nos pudo acompañar, pero a raíz de eso entonces sale una lista de condiciones que es lo que se publica se llama Servicio de Soda, uso y explotación de soda en el Campus Juan Rafael Mora Porras en El Roble de Puntarenas, bajo la modalidad de contrato de uso precario; esa es la modalidad.

Se les indica ahí en ese momento que el primero de marzo, se recibirán las ofertas hasta las cuatro de la tarde.

Y aquí es donde vienen las reglas del juego, ¿verdad? que están abiertas para todo el interesado. Se habla sobre una visita del sitio, que fue la que les comenté que fue el día lunes 26, iniciando a las cuatro de la tarde. Los requisitos que tenían que presentar, ¿verdad? todos los requisitos legales y otros que nosotros le estamos pidiendo: como que nos presentaran una propuesta de menú.

También les comento que en cuanto a la parte sustancial ¿verdad? en este caso es la parte del menú, tuvimos la colaboración voluntaria y excelente de la compañera Francella de la carrera de Administración de Empresas de Hospedaje, en la parte gastronómica, ella nos ayudó, nos filtró, nos depuró y nos hizo observaciones, fue de mucha ayuda. Entonces ya iba un poquito, en la parte de abajo ahorita lo vamos a ver así de manera rápida, la parte del menú ya en trabajo de comisión cambiamos los puntos de referencia y se le dio mucho más puntos, al precio del menú, ¿verdad?, 50 puntos porque eso era lo que nos interesaba para efectos de que el estudiante pudiera tener acceso, ¿verdad?, la experiencia también es importante y el canon anteriormente estaba en 70%, era el máximo, ¿verdad? El canon es el alquiler que ellos nos irían a pagar, pero ya en Comisión, con los distintos criterios que tienen, que tenemos los compañeros, se llega y se define y se modifique o se ajusta, perdón, aquí la rúbrica que íbamos a evaluar, en este caso, entonces, el peso mayor lo tenía el precio de menú pensando siempre en el estudiante, el acceso, ¿verdad? si el estudiante.

Entonces el que tenía el menor precio en el menú iba ganando ¿verdad? en cuanto a puntos y así sucesivamente.

Aquí está la forma en cómo se lleva técnicamente o se tenía que interpretar y evaluar técnicamente cada uno de sus rubros; después venía el canon mensual, no se establecía, pero sí se establece, no se establecía un monto fijo, sino una base que era de cien mil colones y a partir de aquí, a partir de esta base, el oferente, podría ofertar 100.000 colones o una cantidad mayor, ¿verdad? que le iba a ayudar en cuanto a puntaje.

Experiencia. También tenía que traer referencias de donde había trabajado, tenía que traer evidencias, ¿verdad? Tenía que traer cartas y evidenciarnos a nosotros como Comisión, de que ya tenía la experiencia suficiente para poder brindarnos ese servicio. También es una situación que se da el precio del menú, ¿verdad? es uno de los puntos, el de mayor peso, y viendo una descripción ya de qué es lo que pretendíamos nosotros, ¿verdad? en términos generales, que nos dieron un plato proporcional: carne de res, entonces aquí viene el detalle

ya más de la parte nutricional y la parte que les digo, que nos ayude la compañera Francella, lo revisó y nos hizo, quitó y puso y nos hizo muchas observaciones; al final el criterio de ella como profesional, fue el que prevaleció para efectos del menú y nos pareció a todos como Comisión excelente el trabajo, el aporte que nos dio la compañera.

Ya esto es una serie de puntos que tiene que cumplir o tenía que cumplir el interesado para poder enviar su propuesta, ¿verdad? Entonces venían aspectos como, como obviamente lo del menú y otras consideraciones, ¿verdad? ya se le brindaba o se le indicaba que tenía que seguir un horario, que hay periodos de cierre institucional, todas las particularidades que tenemos como Universidad para esos efectos.

Entonces este es el documento compañeros y compañeras que se saca de manera transparente para que los que estuvieran interesados pudieran enviar su oferta. Una vez que se abre, se recibe esa única oferta que llega, se analiza, el compañero como les digo de Servicios Operativos, se da a la tarea de verificar una vez que se da el acto protocolario, verificar que cumplieren todos sus aspectos; entonces nosotros resolvemos ¿verdad? resolvemos proponer, se resuelve una recomendación en el cual bueno, se da una relación de hechos, verdad de que teníamos un oferente pero ese oferente ya no está y que tenemos que gestionar por el beneficio de la comunidad universitaria que se reactive nuevamente el servicio de soda bajo una modalidad que es el que nos está cubriendo en este en este proceso de uso precario que se hicieron todas las gestiones por parte de la Comisión de Soda. Que se dio una fase en la cual se dio la depuración, el saneamiento de toda la información, ¿verdad?

Eso por parte de, que tal como consta en el Acta de visita de sitios se realizó el 26. Participaron en este caso uno, dos, tres, cuatro personas llegaron como representa o interesados directamente y se realizó ese acto. Que el cierre estaba establecido para el 1° de marzo hasta las cuatro de la tarde y para todos estos efectos consta un expediente, ¿verdad? ese que les estaba mostrando anteriormente.

Considerando que la apertura oferta se realizó conforme en un acto protocolario con toda la Comisión en pleno y que el concurso solo se recibió una oferta, como les decía. Que la Coordinación de Gestión Administrativa con Servicios Operativos se le delegó ¿verdad? realizar al respectivo análisis Técnico en el cual, el compañero, en este caso de Servicio Operativos hizo una lista de check y verificó totalmente, ¿verdad? si cumple, si cumple y eso se evidencia verdad, ese cumplimiento se evidencia en el expediente con su respectivo folio, ¿verdad? Entonces todos los puntos se fueron chequeando y en todos los puntos cumple como les digo.

Aquí está las evidencias de su cumplimiento. Esto es un trabajo también muy, muy profesional que hizo el compañero de Servicios Operativos para efectos de cerrar cualquier portillo y asegurarnos nosotros, porque a nosotros es que nos interesa de que todo esté bien.

La compañera aún teniendo, perdón la oferente aún, teniendo digamos la obligatoriedad de una base mínima de cien mil colones ella oferta 200 mil colones. Esa fue la oferta que ella presenta, ¿verdad?

El menú fue revisado también ahí se los puedo mostrar ahorita, sino también se los hago llegar ahí con toda la información en 200,000 colones. Presenta una lista de equipos, todo lo que se le pidió todo cumplió.

Cumple con todos, igual ¿verdad? Se realizaron las consultas de la morosidad ante la plataforma de línea y todo está bien en la oferta recibida las cuales se encuentran al día sus obligaciones con dichas entidades según los folios tan consta y sale el por tanto, verdad?

Informar y recomendar que después de aplicado el sistema de evaluación de la única oferta recibida al concurso que, a pesar de recibirse solo una oferta la calificación de dicha oferta queda de la siguiente manera: está la evaluación que obtuvo el Canon va a tener los puntos, ¿verdad? porque ella presentó 200.000 colones en su propuesta.

La experiencia: tiene un cumplimiento del 15% ahí solo pudo demostrar una cantidad de X, ¿verdad? en los cuales llegó a una rúbrica de 15 puntos. Habían otros años que podía ella y eso no lo, no lo una cantidad mayor de años, hubiera presentado y hubiera tenido los veinte puntos, eso le bajó un poquito el puntaje y se tiene por ende un total de 95 puntos en promedio, aquí se le pone, Ok de tres a cuatro años: era quince puntos, es una tabla como lo vimos allá en la rúbrica, pudo demostrar nada más hasta cuatro punto cinco años de experiencia en fin actividad comercial Entonces se queda porque el siguiente rubro era mayor a cinco años entonces no pudo alcanzar el puntaje de los 20 puntos.

El precio del desayuno, ella oferta 1500 colones en el desayuno. Precio del almuerzo: dos mil colones y otros, para no llamarlo cena porque ella dio apertura ahí como otros mariscos, arroz y sopas dos mil quinientos colones, se asume como cena por su naturaleza.

Esto es los tres rubros de menú que se les pidió nada más, ¿verdad? pero no son los únicos, el menú también incluía comidas rápidas y todo lo que implica un servicio, eso para efectos de evaluación. Si se tenía como específicamente referenciado esos tres, esos tres precios ¿verdad? para no hacer una rúbrica de todos los que se oferta en un menú sino desayuno almuerzo y cena; pero el menú implica todo lo que ustedes ¿verdad? todo los que conocemos que brinda una soda, que es la que brindaría.

En virtud de todo lo expuesto en autos se recomienda adjudicar el presente concurso a la oferente a Adriana Cedeño Aguirre, ese es el nombre de la de la oferente, con cédula identidad seis 261 815 por cumplir con todos los requisitos técnicos y legales exigidos en el Cartel que dio origen a este proceso. En fe de lo anterior, bueno ahí firmamos todos, esto lo firmamos en manera manual en el expediente.

Entonces eso también se lo haríamos llegar con la firma respectivas, ahorita está ahí en digital no se escaneó este que tengo yo, pero ya sí existe con las firmas de cada uno.

Este va acompañado del que referenciaba la agenda del día de hoy que es el GASP-062 donde le trasladamos, bueno en este caso mi persona, en representación de la Comisión, la recomendación de la Comisión de Soda a Don Fernando, como Decano para que la elevara a este Consejo, esa nota lleva adjunto todo lo que les estaba mostrando entonces aquí, cuando ustedes tengan acceso a la nota, en documentos varios van a ver todo lo que les mostré y ya con las firmas y el expediente y todo lo que les acabo de mostrar, hasta las

minutas que motivaron al presente proceso. El pliego de condiciones que se sacó a concurso. El acta de visita de sitio. El Acta de registro de oferta recibida, solo recibe una oferta. Acta de apertura ofertas. Análisis Técnico de cumplimientos y Recomendación de adjudicación

Entonces en este oficio se adjunta de toda la documentación de respaldo que es la que da origen a que se vea hoy en el Consejo, ¿verdad? Por lo anterior se le remite el expediente digital para su análisis de aprobación y posterior remisión al Consejo de Sede y si es de aprobación en este Consejo que se remita a Consejo Universitario para que en esa última figura de Consejo Universitario, se tome en el acuerdo final, ¿verdad? que sería si todo sale bien, que se autorice y se gestione y se firme el contrato respectivo

Que el contrato de acuerdo a lo que ya hemos vivido anteriormente, nos han pedido de que el contrato básicamente, nos han pedido por parte o nos pidieron por parte del último Secretario del Consejo Universitario, Don Luis, don Alejandro perdón Don Alejandro de que ya han existido varios casos de este tipo, entonces lo que solicitan ellos, no es que el Consejo vaya a aprobar, el Consejo Universitario vaya a probar todo el proceso, el proceso ya se hizo y ya se filtró y ya se está proponiendo entonces, que lo que se va a enviar es una propuesta con el contrato que, y de igual manera a como se envió hace no mucho tiempo, otro contrato que al final no tuvo éxito aquí en el Campus, perdón en el Edificio Tobías Vargas porque la chica que ganó o que se presentó para el contrato, al final dijo que no estaba interesada después de haber pasado todo este proceso. Entonces ya tenemos la experiencia reciente, entonces se envía conforme con, paralelamente la recomendación y la relación de hechos que les presenté se les envía, al Consejo Universitario una propuesta de contrato en donde todo esto amarillo va a tener que cambiar porque ya hoy no es el Rector que estaba en su momento cuando hicimos el primer formato, obviamente, tenemos que esperar a que nos den algunos datos, pero este es el contrato en términos generales.

Hay algo muy importante nada más que les quiero indicar: el contrato, habla de todas las cláusulas que son comunes en un tipo de contrato, ¿verdad? de alquiler y que ya es como les digo, no es primera vez que se va a hacer, ya la Universidad en la Sede de Guanacaste lo hizo, en la Sede de Alajuela también, perdón, entonces ya hay digamos camino recorrido en ese en esta parte. Los abogados de la Universidad inclusive, fue que nos enviaron el machote para efectos de que sea remitido.

Independientemente el Consejo Universitario cuando lo apruebe, lo manda primero a revisión de la Dirección de Jurídicos para que ellos den su aval en esa parte estructural y legal.

Les quería comentar que como parte de criterio que sale de la Comisión y teniendo en cuenta, digamos que la necesidad o lo que nosotros queremos es que el servicio se dé bien, que sea un éxito, verdad? que no sea un servicio que prontamente se va a caer y vamos a tener que terminar relaciones, sino más bien hemos estado hablando de motivar y ayudar como Comisión, ¿verdad? publicitando a lo interno con los estudiantes que la permisionaria que es el nuevo digamos, el nuevo nombre que se le da a esta figura de permisionaria, ¿verdad? ella es la que tiene el permiso, la que va a tener el permiso pueda emitir, verdad propaganda, pueda emitir descuentos, que haga actividades y hacer bonita, digamos, esta esta relación y ayudarnos, verdad? en ese sentido porque somos también interesado en que el servicio se brinde.

También se llegó a una a un razonamiento de que hay momentos en el año, en nuestra vida Universitaria, en que la Soda básicamente no va a tener comensales, no va a tener clientes ¿Por qué? Porque estamos en cambio de cuatrimestre. Básicamente, verdad, hay un cambio de cuatrimestre, quince días aproximadamente, en la que, y lo hemos vivido en el pasado, ¿verdad? en que la Soda no tiene movimiento mayor, ¿verdad? al menos los pocos que pudiésemos llegar de la parte administrativa, docente, pero el gran la gran afluencia de estudiantes, ¿verdad? no llega porque están de vacaciones. Entonces se definió.

De que para esos voy a ir directamente a esa cláusula, aquí está. Que, con el fin primordial de poder mantener el equilibrio económico del presente contrato, el equilibrio económico es ¿verdad?, tampoco que ella vaya a pagar, porque ya ofreció el doble de la base 200.000 colones, ¿verdad? Vaya a haberse mal posicionado en sus finanzas a tal punto que no pueda seguir con el servicio, verdad que no pueda seguir manteniendo el servicio entonces queremos tener un equilibrio en ese sentido. Entonces siendo que la población meta disminuye la cantidad demandantes del servicio, el grueso de estudiantes, por los cierres y recesos entre cada cuatrimestre y esto deriva en una disminución muy significativa en los ingresos de la Permissionaria en los siguientes periodos: en la segunda quincena de diciembre, que es cuando hacemos el cierre, ¿verdad?, entre último cuatrimestre, las vacaciones, la primer quincena de enero también, porque entramos bueno, entramos un poco más tarde este año, pero eso es en términos de promedio. La primera quincena de mayo también tenemos quince días de vacaciones entre el primero y segundo cuatrimestre y la primera quincena de septiembre.

Tenemos también un cierre por vacaciones estudiantiles, ¿verdad? por la transición entre el segundo y último cuatrimestre de cada año; siendo que para los periodos que se indican el monto a cancelar, será el 50% o sea cien mil colones, entonces lo que le estamos diciendo: si en el mes de septiembre solo usted va a poder brindar el servicio de los estudiantes quince días, ¿verdad? Entonces lo que le vamos a cobrar en la mitad, quince días representa al 50% en este caso 100,000 colones.

Eso es una situación especial que lo valoramos para efectos de ese equilibrio financiero que les hablo y así estaría quedando plasmado ¿verdad? en una propuesta de contrato, ¿verdad?

En cuanto horarios que por ahí lo pasé rápido ahora, pero aquí lo podemos ver la franja mínima de horario de atención, ¿verdad? la mínima que le podemos pedir nosotros, pero si él, pero si ella, por alguna situación o porque ¿verdad? ella así lo vea bien, puede extender ese horario así se hará. Para nosotros, le ponemos el mínimo es que opere de siete de la mañana a ocho de la noche entre semana, de lunes a viernes y los días sábados de siete de la mañana a 3 p.m. Este es el mínimo que le pedimos, pero ella está en la posibilidad de extenderlo si fuese el caso, ¿verdad? y esto se hizo en Comisión, pensando en que digamos ella va entrando a las siete los estudiantes van llegando a las ocho; después en la noche ya de siete a siete y media llega la mayor afluencia, ya a las ocho los estudiantes van saliendo ya rumbo a sus casas. Entonces esta es una situación que está quedando plasmada acá, pero que en otras cláusulas se habla de que todo eso está sujeto a revisión constante de la Comisión, quien es la encargada de velar porque se dé el cumplimiento fiel de todas las obligaciones, deberes que tiene la Permissionaria en este caso y vigilar que la calidad del servicio que se esté dando de manera adecuada, ¿verdad?, con algunas herramientas que podríamos implementar como entrevistas, como buzones de recomendaciones y otras que la Comisión estará instaurando

para asegurarse de que el servicio se dé de manera adecuada. Ya le doy la palabra. Con esto yo creo que el Contrato aquí lo que hace es casi que transcribir las obligaciones que tiene, las obligaciones y deberes que debería tener bajo esta propuesta, la Permisionaria, si se llega a buen puerto, ¿verdad? con esta propuesta. Alguien levantó la mano adelante.

Sr. Marvin Campos Montoya: Stivens, Katherine fue la que levanto la mano.

Srita. Katherine Guerrero Zamora:

Bueno, don Stivens espero se encuentre súper bien. En referencia a eso me parece súper bien, ¿verdad? porque obviamente es un servicio que se le tiene que brindar a los estudiantes.

Sr. Stivens Quesada Chamorro: Katherine disculpa casi no te escucho. No sé si soy sólo yo.

Sr. Marvin Campos Montoya: No, no se escucha muy bien.

Srita. Katherine Guerrero Zamora: Ahora sí.

Sr. Stivens Quesada Chamorro: Sí ahora sí, perfecto.

Srita. Katherine Guerrero:

Ok. No, que en referencia a lo que es todo, ¿verdad? Me parece súper bien porque es un servicio que se le tiene que brindar al estudiante, pero también, ¿verdad?, me gustaría hacer como un tipo de recomendación: que tal vez como usted mencionaba acerca de la calidad del servicio, que se tiene que hacer tal vez como un tipo de inspección cada cierto tiempo, ¿verdad? para verificar lo que es la calidad del servicio porque por ejemplo, muchos estudiantes llegaban a mí, ¿verdad? porque el servicio que estaba brindando la Soda anteriormente no cumplía digamos, con la calidad sanitaria que correspondiente, porque habían estudiantes hasta que la parecían moscas en las papas fritas que ellos se comían.

Entonces me parece súper bien que se brinde el servicio, ¿verdad? Y todo lo demás porque es primordial para el estudiante, pero también que exista, ¿verdad?, esa calidad en el servicio, ¿verdad? o esa inspección constante, ¿verdad? ante el servicio brindado.

Sr. Stivens Quesada Chamorro:

Sí, excelente compañera. Sí esa es la idea y ahí queda plasmado en el Contrato de la supervisión que debe darse por parte de la Comisión. Para mayor tranquilidad tuya la representación estudiantil también tiene un campo en esa Comisión, entonces vos vas a ser partícipe y tenés voz, ¿verdad? y tenés una voz muy importante para efectos de que se dé ese buen servicio. En Comisión vamos a estar vigilantes, como te digo yo creo que sí se te convocó compañera, pero no sé si hubo algún tipo de no sé qué pasó, no pudiste, pero en ese proceso digamos sí hay un campo para la representación estudiantil, entonces más bien, ahí yo te invito a que seas partícipe y tenés una voz súper importante; yo creo que una de las voces más importantes, por ser la representación estudiantil.

Y está en el Contrato de que la Comisión, vos como parte de esa comisión, ¿verdad? le tiene que pedir cuentas a esa Permisionaria. Entonces en Comisión, Katherine, lo que estuvimos, porque todavía no se ha aprobado, ¿verdad? lo que estuvimos pensando es poner buzones de sugerencias, hay que estar yendo a ver si los precios que nos dijeron dónde están, que si

las porciones, ¿verdad? Ya después vendrán situaciones como que el sabor o cosas así digamos, con moscas, de parte de la inocuidad entonces nosotros como Comisión le tenemos que decir: bueno se están dando estas situaciones y se tienen que solucionar, le damos una semana o quince días, eso lo manejamos a lo interno para que se solucione, es la Permissionaria está en la obligación de corregir lo que nosotros le pidamos en el tiempo que se lo pedimos y si desgraciadamente, que es lo que no queremos, ¿verdad? si desgraciadamente no se cumple o no pone atención o son reiterativas las situaciones, desgraciadamente, que es lo último que quisiéramos; tendríamos que rescindir del Contrato, ¿verdad? y empezar a hacer algún otro trámite nuevo. Pero sí tenemos que estar en eso y la vigilancia es compartida desde la Administración, con Vida Estudiantil, Docencia y la parte de la compañera Elaine de Salud Ocupacional es súper importante y vigilantes de que se cumplan todas las normas y obviamente la voz del estudiante es muy importante porque al final ese es la mayor clientela y el mayor beneficiario y es lo que queremos como la Comisión se habló, pero entonces sí, muy atinada tu participación Katherine. Entonces por ahí va la situación y eso queda en contrato, bien, bien establecido.

Srita. Katherine Guerrero Zamora:

Excelente don Steven. No ese día a mí me lo comentaron acerca de la asistencia, pero yo comuniqué que por ciertas razones no podía asistir.

Pero sí, mi comentario va más que todo, ¿verdad? obviamente a brindar como lo que es la calidad, la parte sanitaria, la inocuidad de todo, ¿verdad? al estudiante, ¿verdad? Obviamente se espera que el servicio sea excelente y no que vaya a existir algo negativo, verdad Y obviamente se vaya a tener que tomar las medidas pertinentes pero me parece super positivo porque es un el cliente pero me parece súper positivo verdad porque es un servicio que realmente se necesita verdad Y obviamente para eso está establecido lo que es la parte del comedor en la Universidad y obviamente para hacer uso de él ¿verdad?.

Sr. Stivens Quesada Chamorro: perfecto

Sr. Marvin Campos Montoya: listo Steven entonces

Sr. Stivens Quesada Chamorro:

Listo compañeros, ahí queda, digamos la recomendación que es el proceso que tendría que elevarse posteriormente, si todo está bien

Sr. Marvin Campos Montoya:

Bueno. Primero que nada, muchísimas gracias, Stevens; muy amplio y muy completa toda la presentación que hace Stevens del proceso. Yo creo que esta parte es importante, retomarla, compañeros, compañeras porque como bien lo dice Stevens a partir de la experiencia que tuvimos con el concesionario anterior y lo que mencionaba Katherine que ahí hubo bastantes deficiencias en todo sentido, ¿verdad?, que finalmente llegaron a que se cerrara ya el período por el que estaba el concesionario y esto pues obligó a tomar las medidas necesarias y a pesar de que, la figura esta de Uso Precario no exige hacer todo este proceso, en aras de la transparencia, en aras de hacer las cosas bien, en aras de evitar cualquier cuestionamiento sobre el proceso que se estaba haciendo se hizo de la forma en la que se hizo y creo que gracias a Dios se tuvo un buen resultado. El pliego de condiciones, la oferta que presentó la persona que cumple como bien lo decía Stevens, con todos los requerimientos que se

solicitaron, pero pues yo creo que evidencian eso, ¿verdad? todo el estudio que se hizo y todo lo que se incluyó porque yo siento que más bien en el Contrato se están incluyendo ahí cosas que tal vez anteriormente no se incluían y que ahora este se está incluyendo: eso que dice Stevens del tema del pago del del local que se bajaría en caso de que se bajen la cantidad de personas que se atienden por los periodos de corte de los cuatrimestres, esto que dice Katherine que también se está incluyendo ahí del tema de la inocuidad, del tema del servicio, eh? Yo creo que se están tomando en cuenta muchos aspectos que son importantes, que son vitales para que se mantenga el servicio.

Como bien lo dice Katherine, eso es un servicio que es importantísimo para los estudiantes pero, no solamente para los estudiantes, para la comunidad Universitaria en términos generales porque aquí muchos docentes o muchos administrativos y pues obviamente muchos estudiantes, hacen uso del servicio de la soda, que desde enero no lo tenemos y esperemos que lo más pronto posible podamos contar nuevamente con a partir de todo este ejercicio que se hizo.

¿Entonces compañeros, compañeras más bien, no sé si tienen alguna consulta o algún comentario? Si no entonces para proceder, tomar el acuerdo, ¿verdad?

No sé Isabel, Lorena si tienen algún comentario o alguna observación.

Sra. Isabel Miranda González:

No. Yo feliz de la vida de que ya tengamos esa propuesta para lograr solucionar algo que es muy necesario como todos lo hemos dicho anteriormente, entonces estoy lista para aprobarlo

Sr. Marvin Campos Montoya:

Muchas gracias, muchas gracias, Isabel. ¿Lorena?.

Sra. Ana Lorena Shedden Quirós:

Yo no tengo observaciones porque como dijo Stivens yo he estado en todo este proceso, entonces lo conozco.

Sr. Marvin Campos Montoya: Está bien, Muchas gracias Lorena. Okay compañeros, sí entonces estamos todos de acuerdo, sería tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1-7-2024: “Acoger la recomendación realizado por el Sr. Stivens Quesada Chamorro, mediante carta GASP-062-2024, expuesta en su totalidad en esta sesión, de adjudicarle el “Uso y Explotación de Soda en el Campus Juan Rafael Mora Porras Local #01” a la Sra. Adriana Cedeño Aguirre, cédula de identidad número 602610815, por cumplir con todos los requisitos técnicos y legales exigidos. Se eleva a las autoridades superiores para el aval definitivo por parte del Consejo Universitario” **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Sr. Marvin Campos Montoya: Muchísimas gracias Stivens.

Sr. Stivens Quesada Chamorro: Listo, con mucho gusto.

Sr. Marvin Campos Montoya:

Muchísimas gracias, Steve de verdad que muchísimas gracias, porque sé que esto se hizo en el tiempo que teníamos establecido. Stivens ¿para cuándo creería usted, yo sé que no depende de nosotros ya, porque tiene que llevarse al Consejo Universitario, pero creo que para este cuatrimestre va a ser difícil, verdad?.

Sr. Stivens Quesada Chamorro:

Yo lo creo también que va a ser muy difícil, yo estaría contento que iniciamos el II cuatrimestre con Soda, ¿verdad?. pero vamos a ver si se puede.

Sr. Marvin Campos Montoya: Katherine, sí. Katherine

Sr. Katherine Guerrero Zamora:

Don Stivens una última consultita ¿Una vez concluido el periodo de un año, verdad, del uso precario, se puede hacer algún tipo de extensión?

Sr. Stivens Quesada Chamorro:

Sí, si no hubiese todavía, Katherine, Ok. Se le da el uso precario, este que estamos hablando por un año y tiene que ser por un año, porque la ley dice que ok, si el oferente, el que les va a llegar a ayudar a ustedes, va a hacer una inversión, entonces uno le tiene que dar suficiente tiempo para que recupere esa inversión, inversión en el equipó. Entonces ese es el plazo de un año, pero en ese año también se tienen que iniciar las gestiones para que salga a licitación pública. Una Licitación Pública puede durar más de 6 meses. Entonces y conociendo la tramitología, Katherine, posiblemente pase ese año y todavía no se haya consignado otro nuevo concesionario, entonces si se puede extender, Katherine, de acuerdo a las necesidades.

Srta. Katherine Guerrero Zamora:

Ok, excelente mi pregunta iba direccionada por eso. Muchas gracias.

Sr. Stivens Quesada Chamorro: Con gusto.

Sr. Marvin Campos Montoya:

Muchas gracias, Katherine. Bueno, diay Stivens, entonces yo creo que bueno a partir de la adjudicación y a partir de que ya pueda empezar entonces más bien hay que empezar con los trámites para la licitación ya formal de la adjudicación del servicio de soda ¿verdad?

Sr. Stivens Quesada Chamorro: Sí, si exactamente.

Sr. Marvin Campos Montoya: ok. Bueno muchísimas gracias Stivens.

Sr. Stivens Quesada Chamorro: con gusto. Bueno hasta luego.

Sr. Marvin Campos Montoya:

Bueno, hasta luego. Estamos compañeros, entonces vamos con el segundo punto.

ARTÍCULO II. PROYECTOS PAO 2025:

a.- COORDINACIÓN REGIONAL ÁREA DE DOCENCIA. REFERENCIA DSP-036-2024.

- CÁTEDRA JUAN RAFAEL MORA PORRAS.
- CÁTEDRA LITERARIA HERNÁN ELIZONDO ARCE.
- METAS DE MATRÍCULA OFICIALES 2025. REFERENCIA VDOC-213-2024

Sr. Marvin Campos Montoya:

Ya está por acá con nosotros la compañera Denia Castro entonces a quien le doy la palabra.

- CÁTEDRA JUAN RAFAEL MORA PORRAS.

Sra. Denia Castro Mendoza:

Buenas tardes, compañeros. Muchas gracias Don Marvin.

Bueno como parte del protocolo de los lineamientos que se establece por parte de la Vicerrectoría de Docencia para los proyectos de PAO, me corresponde presentar los dos proyectos ordinarios que están adscritos a la Dirección de Docencia, lo cual corresponden a las dos cátedras, la Cátedra Juan Rafael Mora Porras, que es una cátedra creada mediante Consejo Universitario, verdad, nació el 20 de septiembre del 2010.

Durante los primeros años la cátedra, fue dirigida por nuestro actual Decano el Dr. Fernando Villalobos Chacón, ¿verdad? y a partir del 2015 las actividades de la Cátedra, pasaron al máster Marcos Arguedas Brenes, el cual es historiador y el encargado de las Áreas de Humanidades, ¿verdad?

La Cátedra, Juan Rafael Mora Porras tiene como objetivo consolidar un espacio de reflexión sobre la historia de Costa Rica, entendida en forma amplia y muy crítica, pero, sobre todo entender a contribuir a una mejor comprensión de los problemas, las necesidades y características del presente, convirtiéndose así en un puente que une a nuestros antepasados con los retos actuales y la discusión de las posibilidades futuras.

Es una Cátedra en el cual trae toda la presencia de Juan Rafael Mora Porras, todos sus aportes a la historia nacional, a la historia de Costa Rica y se trae para que sea actualizada, ¿verdad? y sea considerada por nuestros estudiantes y las posibilidades futuras de poder desarrollar algunas de los aportes que don Juan Rafael Mora Porras trajo a la historia y que hoy en día, pues los vemos reflejados en el desarrollo del país.

Esta Cátedra está categorizada dentro de los tipos de proyectos operativos es un proyecto operativo de continuidad, ¿verdad? como les mencioné anteriormente está incluida en la plataforma del PAO, tiene un presupuesto de cuatro millones de colones aproximadamente, que corresponde a un cuarto de tiempo o al salario de un cuarto de tiempo de del compañero Marco Arguedas, ¿verdad? y tiene un presupuesto de cuatrocientos mil colones al año que incluye alquiler de sonido y alimentación para las actividades que la Cátedra desarrolla durante el año verdad. Ese es uno de los criterios que se establecen en el PAO, ¿verdad? Cuáles son las actividades que la Cátedra hace Incluyen son cuatro actividades al año y esos cuatrocientos mil colones, que es realmente significativo, es lo que utilizan los compañeros,

¿verdad? para lo que corresponde al sonido, que nosotros carecemos por sonido propio y algún tipo de alimentación para los estudiantes que participan y para los expositores que por los enlaces que los compañeros tienen y la relación que tienen con historiadores del país, pues estas personas, pues, siempre nos colaboran, ¿verdad? viniendo a desarrollar actividades muy valiosas, de un gran aporte para nuestros estudiantes.

La otra cátedra es la Cátedra de Literatura Hernán Elizondo Arce: fue aprobada también por el Consejo Universitario el jueves 16 de noviembre del 2017, es una cátedra más joven, ¿verdad? Es una cátedra que se orienta a un espacio para el estudio de la literatura nacionales e internacionales mediante el desarrollo de conferencias, talleres lecturas, ¿verdad? dirigida también a nuestros estudiantes y a la comunidad, a los estudiantes, docentes y a la comunidad en general como un instrumento para valorar la literatura como un instrumento de generación de conocimiento y con formación del imaginario sociocultural, regional y nacional.

También es un proyecto de PAO en categoría de operativo de continuidad, ¿verdad? también tiene un presupuesto de cuatrocientos mil colones; igualmente para gastos de alimentación y sonido, que al igual que en la Cátedra Juan Rafael Mora Porras, utiliza para la alimentación de los estudiantes participantes y de los conferencistas o personas que nos acompañan a las diferentes actividades, este si tiene un salario de cuatro millones seiscientos sesenta y ocho mil trescientos treinta y un colones, ¿verdad? que corresponde a un cuarto de tiempo de los compañeros. Este presupuesto, en salario, es un presupuesto anual ¿verdad? porque es un cuarto de tiempo lo que se les asigna a ellos para el desarrollo y son Cátedras ya consolidadas, ¿verdad? por para la Sede y que vienen teniendo una continuidad en el PAO, con un cumplimiento de metas y actividades a un 100%.

Eso es lo que corresponde a las dos Cátedras, ¿verdad? tienen un presupuesto bastante limitado, pero, se desarrollan y tiene excelentes resultados y cumplimiento de metas y actividades, como se los indiqué anteriormente.

Con esto termino la parte de las Cátedras compañeros, Marvin no sé si continuamos con lo de las metas 2025.

Marvin Campos Montoya:

Sí Denia, por favor, no más bien, bueno creo que al final entonces retomamos todo para ver para ver si hay alguna observación, pero sí, mejor lo dejamos para el final.

Sra. Denia Castro Mendoza: Usted las tiene o las proyecto, yo.

Bueno, compañeras y compañeros es que somos mayoría mujeres.

Estas son las metas aprobadas por la Vicerrectoría de Docencia, enviadas mediante el oficio VDOC-213-2024, son las metas establecidas para el año 2025.

Bueno se utilizan dos, a ver, tres formatos, verdad, donde vienen las metas de desglosadas y las Metas Anuales. Las metas desglosadas son técnicamente un poquito difíciles de comprender, ¿verdad? porque son datos como muy operativos que se manejan a nivel de Directores de carrera, ¿verdad? Pasamos a las Metas Anuales.

Universidad Técnica Nacional

Sede Pacífico

Matriz N° 1 Metas Anuales 2025

Carrera	Por proceso	Por admisión diferida		Total nuevo ingreso	Desglose Regulars		Total Regulars	Total nuevo ingreso y regulares	Estimación Semestral	
		población b)	población		Regulares	Ingreso a 2da carrera			regulares I Semestre (PAO)	regulares II Semestre (PAO)
Diplomado en Administración Aduanera	35	0	0	35	32	1	33	68	67	1
Diplomado en Administración de Empresas de Hospedaje	35	0	0	35	28	0	28	63	60	0
Diplomado en Contabilidad y Finanzas	70	0	0	70	55	0	55	125	122	3
Diplomado en Diseño Gráfico	35	0	0	35	31	0	31	66	64	2
Diplomado en Electricidad	70	4	0	74	76	4	80	154	150	4
Diplomado en Electrónica	70	2	0	72	71	2	73	145	143	2
Diplomado en Gestión de Grupos Turísticos	35	0	0	35	20	0	20	55	55	0
Diplomado en Gestión Empresarial	70	0	0	70	65	1	66	136	136	0
Diplomado en Inglés como Lengua Extranjera	65	0	0	65	45	4	49	114	112	2
Diplomado en Producción Industrial	70	0	0	70	81	3	84	154	152	2
Diplomado en Tecnologías de Información	68	0	0	68	80	2	82	150	148	4
Diplomado en Acuicultura	35	0	0	35	20	0	20	55	55	0
Total Metas	658	6	0	664	604	17	621	1285	1265	20

Nota: las poblaciones de la política de admisión diferida para este nivel son los siguientes:

* Estimación semestral: tomar el "Total nuevo ingreso y regulares" y desagregar la meta de manera semestral (como se consigna en la plataforma de Planificación)

b): admisión por vía de reconocimiento y estimación de materias

e): admisión por vía de instrumentos de cooperación o poblaciones de interés

Estas son las metas aprobadas por la Vicerrectoría de Docencia enviadas mediante el oficio VDOC-213-2024, son las metas establecidas para el año 2025, bueno se utilizan dos a ver dos, tres formatos, ¿verdad?, dónde vienen las Metas de cruzadas y las Metas Anuales. Las Metas Desglosadas son técnicamente un poquito difíciles de comprender, ¿verdad? porque son datos como muy operativos que se manejan a nivel de Directores de carrera, verdad?

Las Metas Anuales en a nivel de Diplomado están aprobándose por parte de la Vicerrectoría de Docencia para cada una de las Carreras. Algunos números específicos bueno tenemos para primer ingreso en Administración Aduanera 35 estudiantes de nuevo ingreso; para Hospedaje 35, para Contabilidad y Finanzas tenemos 70, porque se abren dos grupos, ¿verdad? uno en la mañana o uno vespertino y uno por la noche. Tenemos Diseño Gráfico con 35, Electricidad con 70, que también abre dos grupos. Electrónica con 70, en Gestión de Grupos Turísticos con 35, Gestión Empresarial con 70, Inglés tiene 65, está abriendo un grupo con 30 y otro con 35, porque Inglés tiene una característica que da aperturas a segundas carreras, si vemos la línea G, ¿verdad? Inglés tiene 65 estudiantes de nuevo ingreso y cuatro estudiantes en lo que se conoce como Admisión Diferida que son estudiantes que ya tienen una carrera UTN, ¿verdad? y que optan por una segunda carrera. Producción Industrial tiene 70; Tecnologías de la Información también está dando 68, porque está dando estos dos espacios para estudiantes en segunda carrera y la carrera de Acuicultura tiene 35 estudiantes de nuevo ingreso a estos nuevos ingresos, se le suma a los estudiantes regulares y eso tenemos la última casilla que corresponde a la Meta que debe tener cada carrera, una Meta PAO, ¿verdad, es un cumplimiento anual que se debe tener. Entonces sumamos los estudiantes regulares que están en la casilla o en la letra H, en la columna H y los estudiantes que corresponden a la columna B y eso nos va dando los estudiantes, el total de estudiantes, que debe tener cada carrera, entonces tenemos que Aduanera tendrá que cumplir una meta de 68 estudiantes, Hospedaje 63, Contabilidad y Finanzas 125, Diseño Gráfico 68,

Electricidad 54, Electrónica 155, Gestión de grupo 55, en Gestión Empresarial 138, Inglés como lengua extranjera 114, 164 en Producción, 150 Tecnologías de la Información, 55 para estudiantes de Acuicultura, eso nos va a tener una meta total de 1,263 estudiantes para el año 2025, ¿verdad? Eso corresponde al nivel de Diplomado.

Carrera	Desglose nuevo ingreso		Total nuevo ingreso	Regulares	Total nuevo ingreso y regulares	Estimación Semestral*	
	Por admisión diferida población c)*	población e)*				regulares I Semestre (PAO)	regulares II Semestre (PAO)
Bachillerato en Administración Aduanera	0	0	0	40	40	40	0
Bachillerato en Contabilidad y Finanzas	0	0	0	61	61	50	8
Bachillerato en Diseño Gráfico	0	0	0	36	36	33	2
Bachillerato en Ingeniería Eléctrica	0	0	0	35	35	34	1
Bachillerato en Ingeniería Electrónica	0	0	0	40	40	38	2
Bachillerato en Ingeniería en Producción Industrial	0	0	0	82	82	81	1
Bachillerato en Gestión Ecoturística	0	0	0	32	32	32	0
Bachillerato en Inglés como Lengua Extranjera	0	0	0	35	35	34	1
Bachillerato en Ingeniería en Tecnologías de la Información	0	0	0	34	34	33	1
Bachillerato en Gestión y Administración Empresarial	0	0	0	52	52	52	0
Bachillerato en Empresas de Hospedaje y Gastronómicas	0	0	0	29	29	29	0
Bachillerato en Ingeniería en Acuicultura	0	0	0	17	17	17	0
Total Meta	0	0	0	532	532	486	18

Nota: las poblaciones de la política de admisión diferida para este nivel son las siguientes:

* Estimación semestral: tomar el "Total nuevo ingreso y regulares" y desagregar la meta de manera semestral (como se consigna en la plataforma de Planificación)

b): admisión por vía de reconocimiento y estimación de materias

e): admisión por vía de instrumentos de cooperación o poblaciones de interés

A nivel de Bachillerato los estudiantes ya se consideran como estudiantes Regulares, entonces tenemos, vamos a ver aquí, para ingreso de Regulares, ¿verdad?, 40 para la carrera Aduanera, 61 para Contabilidad y Finanzas, 36 para Diseño Gráfico, 35 para Eléctrica, 40 para Electrónica, 82 para Producción Industrial, 32 para Gestión Ecoturística, Inglés 35, 34 para Tecnología de la Información, 72 en Administración Empresarial, 29 para Hospedaje y 17 para Acuicultura, con un total de 532 estudiantes para el nivel de Diplomado.

Es importante compañeras indicarles aquí, que si vemos los avanzados o los estudiantes regulares que terminan ¿verdad? los Diplomados no estaríamos diciendo que está acorde con el ingreso de los Bachilleres, eso hay muchos factores, ¿verdad? y dentro de uno de esos factores es que muchos estudiantes no llevan los bloques completos, ¿verdad? y empiezan a rezagarse, empiezan a tener reprobaciones en algunos cursos, entonces, no es la totalidad de los estudiantes que terminan el séptimo que estarían en el sexto nivel, perdón, de las carreras, los que tienen o pueden seguir con el Bachillerato, esto también es importante destacar que, el Bachillerato muchas veces le permite a los estudiantes poder, el sistema, poder llevar algunos cursos de Bachillerato especialmente las Humanidades, ¿verdad? que son cursos que no tienen ningún requisito, ¿verdad? Entonces hay estudiantes que están en el nivel de Diplomado y que están matriculados en el nivel de Bachillerato, pero hasta que no terminen todo el Diplomado, no se reflejan como estudiantes propios del Bachillerato. Entonces es un juego de números ahí, ¿verdad?, que, si ponemos una con la otra, pues podríamos decir que no coincide, ¿verdad? pero como le decía son factores que a veces se salen de los números. No se Marvin, si contestamos de una vez.

Sr. Marvin Campos Montoya: Sí, sí, Katherine tiene una pregunta; gracias Denia.

Srita. Katherine Guerrero Zamora:

Hola doña Dania ¿Cómo estás? Espero se encuentre súper bien. Excelente su explicación. Vieras si yo tenía una consultita estaba viendo que en Matrícula Difería ciertas carreras tienen cero cupo.

Sra. Denia Castro Mendoza:

Sí, Katherine esa una decisión que toman los directores de carrera avalado a que bueno, hay metas de matrícula que cumplir ¿verdad? a veces se abren los cupos, no se llenan y eso se reflejan en Metas no cumplidas ¿verdad? Entonces muchas carreras no han esa apertura a segundas carreras, o sea, es un análisis que hace el Director de carrera basado en su histórico, basado en la capacidad instalada, ¿verdad? porque si usted ve, hay algunas carreras que abrieron 35 y tienen cinco cupos de más, eso le va a reflejar un grupo de primer ingreso de 40 y la capacidad instalada de nosotros o de la Sede, en este momento, ¿verdad? lo vemos reflejado con situaciones bastantes, vamos a ver incómodas para los estudiantes debido a que las aulas de nosotros y los docentes y la metodología no soporta grupos mayores a 35 estudiantes, ¿verdad?

Me imagino que usted ha tenido esa experiencia de estar en una clase donde hay más de 30 estudiantes y eso es bastante complicado, entonces basados en criterios de calidad, en criterios de metodologías, en criterios de capacidad instalada, Katherine, los directores de carrera bueno, y en históricos, ¿verdad? que a veces se abren los cupos y no se llenan, los directores de carrera deciden dar esa apertura de la segunda carrera.

Srita. Katherine Guerrero Zamora:

No claro Totalmente de acuerdo, lo que pasa es que mi consulta iba direccionada más que todo, verdad? lo que es a la matrícula difería y no sea una un cupo de cero, sino por lo menos que exista tal vez, no sé, de uno a tres cupos y si yo fuera posible del todo que sea uno, para que no se le cierre digamos al estudiante la posibilidad, verdad, que si quiere cursar otra carrera en la Universidad no exista cero cupo, no existas o sea le cierran totalmente la posibilidad de cursar esta otra carrera.

Sra. Denia Castro Mendoza:

Como le digo es un análisis que hace el Director de Carrera basado en el histórico, ¿verdad? Hay carreras que no presentan la posibilidad de, o sea en el histórico no hay una solicitud de admitidos por diferida, ¿verdad?, entonces el Director de Carrera considera sus datos para poder considerar ese criterio o no. Su consulta la llevaremos y la analizaremos en Consejo pero, se ha analizado mucho, Katherine, la situación y también quiero decirle que hay mucha gente que admisiona y no es lo mismo admisionar que matricular, ¿verdad? y a veces se abren esos cupos, se admisiona se hace toda y la gente no materializa, ¿verdad? el último proceso que es el proceso de la matrícula y hemos tenido experiencia que se han movido un montón de cosas extras y cuando a la hora de llegada el estudiante dice, no es que no voy a matricular. También a veces es un desgaste y una, que le puedo decir, una falta de credibilidad, a veces a lo que los estudiantes quieren, porque hemos tenido experiencias bastante fuertes en ese sentido, en que se les pasan los periodos, que hace falta algo, los Directores de Carrera corren un montón y a la hora de llega el estudiante deciden no matricular, porque se les presenta un trabajo, porque, un montón de situaciones que se le dan en el camino, en ese momento ya no tuvo la plata, perdió el interés. Hemos tenido

experiencias bastante difíciles en ese sentido, ¿verdad? Entonces las posibilidades están ahí, usted ve que las carreras que más demanda tienen son las que abren esos cupos, que abren 3, abren 4.

Srita: Katherine Guerrero Zamora:

Vieras que sí, es que bueno, estudiantes han venido a mí y tal vez han querido matricular por ejemplo matricular Conta y no lo han logrado porque se abrió cero cupos y también estaba viendo ahorita en esto, verdad, lo que me estás proyectando, también por ejemplo, lo que es Administración ahorita, digamos en el 2025, sería cero cupos. Entonces no, todo súper bien, verdad, pero sí, tal vez analizar esa parte, ¿verdad? de que no sea así como tan cerrado que se vaya a ofertar cero cupos, porque le cierran la posibilidad a estudiantes que ya salen ¿verdad? de la UTN a tener eso, ¿verdad? de tener otra segunda carrera, ¿verdad? porque hay estudiantes que, por ejemplo, terminan Contabilidad y dicen no lo voy a complementar con Inglés, entonces no, todo súper bien, estoy súper de acuerdo, pero tal vez tomar como esto en cuenta, ¿verdad? que no sea eso tan radical que sea cero cupos, sino que siempre exista, por lo menos, un cupo ¿verdad? en cada carrera si fuera posible, obviamente.

Sra. Denia Castro Mendoza:

Vamos a llevar a al seno del Consejo Académico su inquietud.

Carrera	Desglose nuevo ingreso				Total nuevo ingreso y regulares	Estimación Semestral*	
	Por admisión diferida población d)*	población e)*	Total nuevo ingreso	Regulares		regulares I Semestre (PAO)	regulares II Semestre (PAO)
Licenciatura en Administración Aduanera	0	0	0	30	30	24	15
Licenciatura en Contaduría Pública	0	0	0	20	20	20	0
Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de Información	2	0	2	29	31	30	1
Licenciatura en Ingeniería Eléctrica	2	0	2	28	30	15	15
Licenciatura en Ingeniería Electrónica	2	0	2	27	29	20	1
Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial	1	0	1	46	47	25	22
Licenciatura en Diseño Gráfico	0	0	0	25	25	25	0
Licenciatura en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas	0	0	0	15	15	0	15
Licenciatura en Gestión Empresarial	0	0	0	43	43	27	16
Licenciatura en Acuicultura	0	0	0	12	12	12	0
Total Meta	7	0	7	284	291	208	85

*Nota: las poblaciones de la política de admisión diferida para este nivel son las siguientes:

* Estimación semestral: tomar el "Total nuevo ingreso y regulares" y desagregar la meta de manera semestral (como se consigna en la plataforma de Planificación)

d): por reconocimiento y equiparación de grado

e): admisión por vía de Instrumentos de cooperación o poblaciones de interés

El último cuadro corresponde a la Licenciaturas pues la Licenciaturas según la directriz de la Vicerrectoría de Docencia durante estos años apertura en el tercer cuatrimestre, ¿verdad? Entonces si vemos tenemos estudiantes de nuevo ingreso, una totalidad ¿verdad? en la I, que nos dice que la Licenciatura en Aduanera tendrá treinta y nueve estudiantes al año y Contaduría Pública tendrá 20. 31 Tecnologías de la Información, Eléctrica 30, Electrónica 29, Producción Industrial 47, 25 Diseño Gráfico; 15 Hospedaje, 43 Gestión Empresarial y la Licenciatura en Acuicultura que tiene 12 aprobadas por la Vicerrectoría, esto pues bajo un criterio de cortes que cumplen con los requisitos para seguir.

Es importante destacar que vamos a esperar que pasa con la Licenciatura en Contabilidad, la Licenciatura en Contabilidad se ofertó para abrirse en el segundo cuatrimestre de este año y no se dio la apertura o sea no llegó a la admisión requerida para poder abrirlo; esto muy probablemente la compañera, si no logra abrir en el en el tercer cuatrimestre, tendrá que hacer una justificación bajo todo un procedimiento que establece la Vicerrectoría de Planificación para hacer una modificación de metas.

Entonces es incierto, ¿verdad? volviendo al punto que decía Katherine, ¿verdad? es incierto como algunas carreras, de un momento a otro, repuntan hace dos años don Fernando, siendo el Director de la carrera, tuvo que levantar me parece que a 30, 35 el cupo ¿verdad?, bajo criterio de solicitudes de estudiantes y ahora vemos resultados de que no logramos aperturar, entonces a veces los datos planificamos o proyectamos a lo que tenemos históricos y los resultados, pues son inesperados, ese es.

Sr. Marvin Campos Montoya: Muchas gracias, Denia.

Sra. Denia Castro Mendoza: Muchas gracias. ¿No sé si hay alguna otra consulta, Marvin?

Sr. Marvin Campos Montoya:

Compañeras, ¿No sé si hay alguna otra consulta en relación con los proyectos de las Cátedras Hernán Elizondo y la Cátedra Juan Rafael Mora Porras?

Como lo explicó, Denia, esto prácticamente son proyectos que se han venido trabajando desde hace años, ¿verdad? el presupuesto Denia lo expuso y también el tema de las matrículas. Tal vez ahí es importante retomar lo que indica Katherine, de que ese es un tema Katherine, a veces complejo para nosotros como Directores de Carrera, el hecho de poner o no poner este, matrículas diferidas no es un tema antojadizo, en realidad se hace un análisis como bien dice Denia, nada más por darle un ejemplo, yo en este momento tengo un grupo prácticamente de 140 estudiantes de primer ingreso, eso metodológicamente, académicamente pues no es recomendable, verdad? y entonces por eso es que haciendo un análisis, viendo un histórico, tomando diferentes criterios en cuenta, es que se toman esas decisiones. Como bien lo dice Denia, no solamente es el hecho de poner ahí de uno a tres, es el hecho de hacer un análisis y por eso es por lo que, al final se toman las decisiones.

Pero bueno compañeros, ¿no sé si hay alguna pregunta, alguna observación? Si no para tomar el acuerdo de aprobar los proyectos presentados de la Cátedra Juan Rafael Mora Porras, de la Cátedra Hernán Elizondo y las metas; bueno, sería eso para continuar con el proceso que continúa para la aprobación de los proyectos y con la aprobación también de las Metas de Matrícula para el año 2025 de la Sede del Pacífico igual para continuar con el proceso de estas. ¿No sé si hay alguna observación?

Ok. Katherine gracias.

Srita. Katherine Guerrero: No, no, todo claro.

Sr. Marvin Campos Montoya: Entonces compañeras, el primer acuerdo sería:

ACUERDO 2-7-2024: “Avalar los proyectos de PAO-PRESUPUESTO 2025: *Cátedra Juan Rafael Mora Porras y Cátedra Hernán Elizondo Arce*, en los términos expuesto en esta Sesión por la Sra. Denia Castro Mendoza, Coordinadora Regional del Área de Docencia, de conformidad con la carta DSP-036-2024. Trasladar a la Vicerrectoría de Docencia para el trámite final correspondiente”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

El Segundo acuerdo sería:

ACUERDO 3-7-2024: “Aprobar las Metas de Matrícula 2025 de la Sede del Pacífico en todos las carreras, niveles, programas y áreas expuestas en esta Sesión por la Sra. Denia Castro Mendoza, Coordinadora Regional del Área de Docencia y oficializadas por el Dr. José Matarrita Sánchez, Vicerrector de Docencia, mediante carta VDOC-213-2024. Trasladar a las Autoridades Superiores para el trámite correspondiente”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Gracias Isabel, gracias Lorena. ¿Katherine?

Srita. Katherine Guerrero Zamora:

Sí estoy de acuerdo nada más que tomar en cuenta lo que mencioné anteriormente yo sé que todo se hace bajo un análisis, si todo lo demás pero, sí considero que no se le tiene que cerrar la oportunidad a un estudiante a cursar una segunda carrera, tener esa posibilidad.

Sr. Marvin Campos Montoya:

Muchísimas gracias, Katherine entonces. De acuerdo Denia, entonces. Yo creo que estaríamos por ese lado ¿verdad?

Sra. Denia Castro Mendoza: Sí. Muchas gracias, buenas tardes.

Sr. Marvin Campos Montoya:

Seguiríamos con:

**b.- COORDINACIÓN REGIONAL ÁREA DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL.
REFERENCIA AEASSP-028-2024.**

Buenas tardes Ricardo.

Sr. Ricardo Segura Amador: Hola, hola, buenas tardes.

Sr. Marvin Campos Montoya:

Bienvenido, muchas gracias. Bueno pasamos al último punto entonces compañeras que es en relación con los Proyectos del PAO 2025, en este caso de la coordinación Regional del área de extensión y acción social entonces le damos la palabra a Don Ricardo

Sr. Ricardo Segura Amador:



0000127

Ok bueno. Vamos a ir en el orden de representación que viene aquí. El primer proyecto es de Cursos Libres: la meta son 280 inscripciones de matrícula a diciembre de 2025; 150 primer semestre y 130 en el segundo. ¿No sé si quieren como el detalle o sólo la enumeración de los proyectos porque son bastantes columnillas?

Sr. Marvin Campos Montoya:

Yo lo que diría Ricardo tal vez es que mencione, mencionar el proyecto

Sr. Ricardo Segura Amador:

Ok entonces, básicamente aquí la meta es 280 inscripción de matrícula a diciembre dos mil veinticinco. El detalle de los cursos pues está en otro Excel donde vienen los ingresos y el bimestre, todo eso, todo el resto aquí es propiamente lo que iría en la plataforma de pago, y entonces el segundo proyecto es de Programas Técnicos. La idea es abrir un programa técnico a diciembre 2025, en este caso sería el Técnico en Redes de Comunicación de datos Cisco.

En el caso el tercer proyecto es de Servicios de Desarrollo Empresarial. Se impartirán cinco actividades de Desarrollo Empresarial a diciembre de 2025, básicamente es capacitación a empresas. La mayoría de todo esto se está haciendo a través de la Fundación o sea, estaba haciendo a través de la Fundación, entonces la mayoría de los ingresos y de Empléate sobre todo, no se ven reflejados en esta parte, porque eso no se pone en el PAO porque eso es de la Fundación.

El otro proyecto son los Programas de Acción Social; en este caso serían tres proyectos: el primero es el Programa de Huertas Caseras Sostenibles; el segundo es el Programa de Talleres Comunitarios de Creatividad Artística, bueno, el primero de Huertas ya tiene su tercer año y ha sido bastante exitoso; hay mucha gente esperando la oportunidad para incorporarse al proyecto. Básicamente es la asesoría de una ingeniera agrónoma que va directamente a las casas de cada, la mayoría son hogares de escasos recursos, y este le da la asesoría y además le da talleres en la Universidad y tenemos también una huerta, ahí en la U para este tipo de talleres.

El segundo era el de Taller de Creatividad Artística, ese es un programa que también inició este año y aquí la idea es llevar la Universidad a las comunidades en proyecto de básicamente dibujo, el área de pintura. Esperamos en este año estamos ya iniciando en Fray Casiano y la idea es pues visitar todas las comunidades en lugares como las, cómo se llaman, los Centros Comunes, aulas de las iglesias, etcétera; y ahí la gente no tiene que trasladarse a la Universidad y nosotros llevamos la Universidad a las comunidades que son comunidades todas vulnerabilizadas.

El otro programa que también es bastante exitoso es el de Taller de Creatividad Literaria que es básicamente un taller en literatura, pero, diferente porque todos los que se inscriban en ese taller, al final del taller tienen un libro hecho.

Este año, por ejemplo, tenemos varias novelas, libros de cuentos y poesía. Hay varios proyectos, subproyectos dentro de este, por ejemplo, el de una cooperativa del área artística, una cooperativa que iniciaría como un espacio para generar recursos para los que se asocian del área del arte. Y otro subproyecto que está surgiendo desde la creación de una editorial

de la Sede no, no de la UTN que ya existe, sino una de las Sede. Entonces, en eso estamos en este momento, esperamos el otro año poder tener ambas cosas ya consolidadas.

En cuanto al Trabajo Comunal Universitario que, es el otro proyecto; tenemos tres propuestos que son; el de Alfabetización Digital, que ese usa el CECI, que es el laboratorio que nos donó el MICIT y que este hemos, pues ha sido uno de los CECI con más cantidad de certificados que se ha otorgado, que ha otorgado en Costa Rica.

Está también el proyecto de Acueductos Comunes y el proyecto de Hogares Sostenibles; que los hogares que se inscriban pues, este a través de la asesoría de los estudiantes y la guía del TCU, llevan a los hogares a tener una Bandera Azul; básicamente se ha hecho en El Roble.

El otro proyecto es el de la cultura emprendedora y acompañamiento empresarial que dirige don Otto Arroyo y pues la meta es: tres proyectos acompañados a diciembre de 2025.

Eso sería básicamente porque el otro ya es el que siempre se pone de Gestión Administrativa, gestión de apoyo a las actividades y proyectos de los programas. Básicamente sería eso.

Sr. Marvin Campos Montoya:

Muchas gracias, Ricardo. Bueno compañeros es muy similar, ¿verdad? Ricardo a lo que se ha venido incluyendo dentro de las metas del PAO de los años anteriores.

Sr. Ricardo Segura Amador:

Sí, sí, este hemos ido creciendo, por ejemplo, en Trabajo Comunal, antes era solo un proyecto, ahora son tres. Este año ha sido un cuatro, sin embargo, la idea, aunque dice tres, pero la idea es, pues estar dando tres simultáneamente, pero pueden ser cuatro diferentes en el año ¿verdad? Entonces ahí, pues ese sería, el otro sería la Descarbonización que no se mencionó porque, podrían ser cuatro igual con Acción Social antes no teníamos proyecto de Acción Social ahora ya tenemos tres.

Eso ha sido gracias a poder quitar tiempos de áreas como Servicios de Desarrollo Empresarial que se han ido a la Fundación entonces, dependemos mucho de que la Fundación se sostenga para poder seguir con tiempos docentes para estas cosas.

Sr. Marvin Campos Montoya:

De acuerdo muchas gracias, Ricardo. ¿Me parece que Isabel levantó la mano?

Sra. Isabel Miranda González.

No, no, no le he levantado.

Sr. Marvin campos Montoya:

Es que tiene la mano levantada Isabel y Lorena, entonces ahí de la vez pasada.

Ok compañeras, ¿entonces no sé si hay alguna consulta, si hay alguna observación en cuanto a la presentación de Ricardo sobre los Proyectos para las metas de PAO 2025.

No, Okay si no hay preguntas compañeras entonces bueno, muchísimas gracias Ricardo y entonces le solicitaría en caso de que así lo consideren tomar el acuerdo:

ACUERDO 4-7-2024: “Avalar la Propuesta de Proyectos PAO 2025, remitidas mediante carta AEASSP-028-2024 de la Coordinación Regional de Extensión y Acción Social de la Sede del Pacífico, expuestas en su totalidad en esta Sesión por el Coordinador Sr. Ricardo Segura Amador. Elevar a las autoridades superiores para el trámite correspondiente”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Gracias Katerinne, Isabel, Lorena.

Ok muchas gracias, creo que sería Ricardo entonces.

Sr. Ricardo Segura Amador

Ok, Bueno hasta luego y gracias.

Sr. Marvin Campos Montoya:

Muchísimas gracias. Gracias Ricardo.

Bien, compañeras eso era lo que teníamos en la agenda para el día de hoy estaríamos cerrando, entonces la sesión al ser las tres y treinta y cuatro minutos de la tarde.



Sr. Marvin Campos Montoya
Presidente Consejo de Sede

